

ANEXO I

Consejería de Administración Pública e Interior

Apellidos y nombre	Plaza	Nivel	Dedición	Un. Orgánica	Código
Zamora Zaragoza, Fco. Javier	Jefe Sección de Contratación	24	EXCLUSIVA	S.G.T.	JC00185
Andreou Tudela, Juan	Jefe Neg. Inventario y Patrimonio	17	EXCLUSIVA	S.G.T.	N700250
Sánchez Peñalver, María	Jefe Negociado Registro General Consejería	17	EXCLUSIVA	S.G.T.	N700251
Moreno Alarcón, Lorenzo	Jefe Neg. de Seguridad Social	17	EXCLUSIVA	D.R. F. Pública	N700069
Consejería de Cultura, Educación y Turismo					
Herrero Pascual, Ana María	Director Archivo Histórico Provincial	24	NORMAL	D.R. Cultura	TA00002
Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca					
López Ferrer, Manuel	Jefe Negociado de Admón. y Asuntos Generales	15	EXCLUSIVA	D.R. Planif. y Asist. Técnica	N500033

ANEXO II

Consejería de Administración Pública e Interior

Puesto de Trabajo: Jefe Sección 3.º Personal; Centro Directivo, Dirección Regional de la Función Pública. DESIERTA

937 RESOLUCION de 29 de enero de 1988, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la escala Superior de Salud Pública, especialidad Técnicos Superiores de Laboratorio.

Terminado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas de acceso a la Escala Superior de Salud Pública especialidad Técnicos Superiores de Laboratorio, convocadas por Orden de esta Consejería de fecha 4 de diciembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 23 de diciembre de 1987, B.O.R.M. número 293,

R E S U E L V O
Primero

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con la indicación de las causas de exclusión de los aspirantes que así se especifican.

La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con las causas de exclusión de estos últimos están a disposición de los aspirantes para su consulta en la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma sita en Avda. Teniente Flomesta, s/n.º y en la Dirección Regional de la Función Pública, sita en C/. Luis Fontes Pagán, s/n.º de esta capital.

Segundo

Los aspirantes que figuren en la relación provisional como excluidos disponen de un plazo de diez días a partir del

día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para reclamar o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación en la lista definitiva de aspirantes.

Tercero

La reclamación que subsane el defecto que haya motivado su exclusión deberá presentarse (una por cada instancia reclamada) en el plazo señalado en el punto anterior mediante escrito dirigido al Consejero de Administración Pública e Interior, C/. Luis Fontes Pagán, s/n.º 30003, Murcia, según modelo que figura como Anexo I de esta Resolución y debiendo adjuntar al mismo, fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u Oficina de Correos por la que se remitió, en su caso, certificada. Transcurrido el plazo de 10 días antes indicado, sin que se haya formulado reclamación alguna, las citadas listas quedarán elevadas a definitivas.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse de oficio o a petición del interesado.

Cuarto

Conforme a lo establecido en el Decreto Regional 86/1984 de 26 de julio sobre indemnizaciones por razón del servicio al personal de la Comunidad Autónoma, modificado y ampliado por Decreto número 33/1986, de 3 de abril, y actualizada la cuantía de las indemnizaciones por el Decreto número 31/1987 de 14 de mayo, se determina la categoría Primera para el Organismo de Selección de esta Convocatoria, estableciendo en nueve el número máximo de asistencias a devengar, con la limitación que determina el artículo 29.4,

del Real Decreto 1.344/84, de 4 de julio, y Decreto Regional 33/1986 de abril.

Quinto

La fecha de celebración del primer ejercicio será el día 21 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el Salón de Actos de la Consejería de Sanidad, sita en Ronda de Levante, número 11, Murcia.

Murcia, 29 de enero de 1988.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Rafael M.ª Egea Martínez**.

ANEXO I

Apellidos _____
 Nombre _____ D.N.I. _____
 Domicilio _____
 Localidad _____ Provincia _____
 Teléfono _____

E X P O N E :

Que habiendo sido excluido a las pruebas selectivas convocadas por Orden _____ y n.º de B.O.R.M. _____ de fecha _____ para _____ plaza/s de _____ y encontrándose dentro de los 10 días hábiles a los que hace referencia la Resolución por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

S O L I C I T O :

Que sea subsanado el error, para lo cual manifiesto:

Murcia, de _____ de 198_____

(Firma del interesado)

Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública e Interior
 (MURCIA)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA ESPECIALIDAD, TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO

TURNO LIBRE

A D M I T I D O S

Apellidos y nombre	D.N.I.
Abellán Cuesta, M.ª Luisa	38.432.431
Alemán Baeza, M.ª José	74.337.674
Aliaga Ruiz, Francisca	27.444.247
Aguilar Franco, Josefina	12.716.418
Aspa Marco, Carmen	50.297.165
Belmonte Fernández-Ballesteros, Carlos	27.435.178
Benítez Camacho, Buenaventura	30.470.801
Bernal Gambin, Luis Jesús	74.346.397
Botella Robles, Francisco	27.444.415
Callizo Gutiérrez, Francisco José	22.482.447

Apellidos y nombre	D.N.I.
Carpena Guaita, José	74.343.477
Carrión Sintas, M.ª Dolores	27.443.714
Cerdá Micó, Vicente Jesús	22.469.983
Conesa Garre, Alicia E.	27.438.265
Fagín Torrecillas, Angel Manuel	22.437.751
Gago López, M.ª Dolores	22.471.552
García Pujante, Carmen	27.438.499
Granados Olivares, Lucía	22.951.213
Gómez Pardo, Ana	29.001.539
González Gómez, Juana María	74.434.562
González-Tejero García, M.ª de los Reyes	22.482.210
Hernández Artés, Concepción	27.454.496
Hernández Martos, Salvador	22.935.102
Hernández Ruipérez, Fuensanta	52.802.231
Hita Romero, José	29.047.217
Iniesta Iniesta, Amparo	5.153.193
Jódar Beteta, M.ª José de	22.942.965
Lafuente Mercader, M.ª Pilar	22.951.984
López Cascales, José Javier	27.444.844
López Cascales, M.ª Mercedes	77.502.909
López Gabarrón, Javier	24.895.028
López Hernández, Teresa	27.458.349
López Morales, M.ª Belén	27.453.860
López Ros, M.ª Isabel	22.463.693
Marco Aledo, M.ª José	27.431.781
Marín Feter, Rosa M.ª	26.188.413
Martínez Cano, Carmen	22.457.321
Martínez Moreno, José M.ª	22.435.767
Martínez Navarro, M.ª Carmen	27.454.969
Masó Rodríguez, Jaime	22.951.005
Marqués Benito, Francisco José	27.436.912
Méndez Colmenero, Antonio	22.415.760
Micol García, M.ª Rosario	27.441.450
Molina Laborda, Concepción	27.432.220
Moreno Gozálvez, M.ª Jesús	25.293.789
Muñoz Muñoz, M.ª José	27.452.428
Muñoz Muñoz, Esperanza	22.477.155
Nortes Ruipérez, M.ª Dolores	27.447.943
Núñez Navarro, Elvira	27.429.330
Núñez Trigueros, José María	27.426.839
Oliva Gómez, Eugenia Teresa	21.994.465
Ortiz García, Josefa Bernarda	22.454.825
Parras Masa, M.ª del Pilar	9.169.712
Pérez Aniorte, Ramón	72.519.518
Piña Calvo, Remigio	74.434.649
Pina López, Verónica	21.447.598
Ramírez Santigosa, Inmaculada	27.458.055
Rivas Esteban, Carmen Isabel	50.691.212
Roca Martínez, Isidoro	22.919.318
Salinas Lorente, Lázaro-Jesús	27.452.516
Sancho Nieto, Soledad	22.482.730
Saura Iniesta, Pedro Ramón	22.920.906
Saura López, Domingo	27.438.950
Sánchez Cánovas, Ana María	22.482.382
Sánchez-Fresnedo López, Gema	22.478.279
Sánchez-Guerrero Cantó, M.ª Cruz	74.436.262
Sánchez Marín, Ginés	22.439.801
Seemann Fries, M.ª del Carmen	50.805.523
Tenes Rodríguez, Laura	19.849.860
Torrecillas Lozano, Francisca Elena	27.462.344
Valverde Garrido, Antonio	22.445.410
Valerdi Pérez, Ramón	22.937.707
Varo Franco, José Antonio	27.452.333

Villamor Rodríguez, José Alberto.....	27.432.927
Vidal-Abarca Gutiérrez, M.ª Mercedes.....	27.442.168
Wait Moya, Carlos.....	22.921.447
Zamora Pérez, Eva M.ª.....	72.570.442
Zoroa Alonso, Isabel Adoración.....	27.442.176

EXCLUIDOS

Alcaraz Méndez, Rodrigo.....	22.942.841
Por presentar instancia fuera de plazo.	
Alemán Ruiz, Ana M.ª.....	74.434.493
Por no reunir los requisitos exigidos en la Base 3. Apartado 3.4. (falta de pago de tasas y derechos de examen).	
Aznar García, Francisco.....	22.937.399
Por presentar instancia fuera de plazo.	
Bernal Albarraín, Manuela.....	22.441.375
Por no reunir los requisitos exigidos en la Base 3. Apartado 3.4. (falta de pago de derechos de examen).	
Cortés Sánchez, Magdalena.....	27.434.446
Por presentar instancia fuera de plazo.	
Jiménez García, Luisa.....	22.468.318
Por no reunir los requisitos exigidos en la Base 3. Apartado 3.4. (falta de pago de tasas y derechos de examen).	
López Gabarrón, Juan Ramón.....	25.057.435
Por presentar instancia fuera de plazo.	
Martínez Martínez, Prudencio.....	73.991.251
Por no reunir los requisitos exigidos en la Base 3. Apartado 3.1. (No ajustarse el modelo de instancia al normalizado).	
Martínez Ortiz, Pedro.....	27.435.658
Por no reunir los requisitos exigidos en la Base 3. Apartado 3.1. (No ajustarse el modelo de instancia al normalizado).	

LIBRES CON PUNTOS

ADMITIDOS

Apellidos y nombre	D.N.I.
Casado Guijarro, Juan Carlos.....	22.467.593
García Andreu, José María.....	50.278.403
Guillén Marco, Agustín.....	74.166.015
Gómez Navarro, Ismael.....	22.427.936
Gutiérrez Molina, Carolina.....	74.317.368
Herrera Ortega, José.....	22.482.222
Lorente Gutiérrez, M.ª José.....	22.474.541
Manzanera Pelegrín, Clemente.....	23.211.985
Marín Camaches, M.ª Dolores.....	22.472.211
Oliva García, Jesús.....	24.772.139
Pacheco Martín, Francisco.....	22.471.695
Serrano Hernández, Fernando.....	22.474.252

EXCLUIDOS

Sánchez Marín, Ginés.....	22.439.801
Por no reunir los requisitos exigidos en la Base 3. Apartado 3.1.1., en relación a la Base 1.7.1. (No presentar Certificación de Servicios Prestados a la Administración expedido por Función Pública).	

939 RESOLUCION de 29 de enero de 1988, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Salud Pública, especialidad Salud Tórax.

Terminado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas de acceso a la Escala Superior de Salud Pública, especialidad Salud del Tórax convocadas por Orden de esta Consejería de fecha 1 de diciembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 16 de diciembre de 1987, B.O.R.M. número 287,

RESUELVO

Primero

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con la indicación de las causas de exclusión de los aspirantes que así se especifican.

La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con las causas de exclusión de estos últimos están a disposición de los aspirantes para su consulta en la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma sita en Avda. Teniente Flomesta, s/n.º y en la Dirección Regional de la Función Pública, sita en C/. Luis Fontes Pagán, s/n.º de esta capital.

Segundo

Los aspirantes que figuren en la relación provisional como excluidos disponen de un plazo de diez días a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para reclamar o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación en la lista definitiva de aspirantes.

Tercero

La reclamación que subsane el defecto que haya motivado su exclusión deberá presentarse (una por cada instancia reclamada) en el plazo señalado en el punto anterior mediante escrito dirigido al Consejero de Administración Pública e Interior, C/. Luis Fontes Pagán, s/n.º 30003, Murcia, según modelo que figura como Anexo I de esta Resolución y debiendo adjuntar al mismo, fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u Oficina de Correos por la que se remitió, en su caso, certificada. Transcurrido el plazo de 10 días antes indicado, sin que se haya formulado reclamación alguna, las citadas listas quedarán elevadas a definitivas.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse de oficio o a petición del interesado.

Cuarto

Conforme a lo establecido en el Decreto Regional 86/1984 de 26 de julio sobre indemnizaciones por razón del servicio al personal de la Comunidad Autónoma, modificado y ampliado por Decreto número 33/1986, de 3 de abril,